



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto Más Madrid en Torrejón de Ardoz para Rechazar la Cesión por 75 años de un Edificio Público a la Fundación Universitaria San Antonio de Cartagena para Implantar una Formación Profesional Privada

A los efectos de someter al Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

Moción para Exposición de Motivos:

El pasado 19 de mayo se aprobó en Junta de Gobierno Local la utilización del procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar una concesión demanial de un inmueble histórico construido en el año 2005 situado en la calle Mejorada 2 en el Polígono Industrial de las Monjas. Un inmueble público que se utilizó en el pasado para diversos fines, entre ellos la realización de cursos de formación para desempleados, y que ahora el Partido Popular de Torrejón cede a una entidad privada en condiciones muy ventajosas para esta.

Dicha adjudicación se otorgó a la Fundación Universitaria San Antonio de Cartagena vinculada a la Universidad Católica de Murcia, en adelante UCAM, por un canon de 8.916 €/mes, destinando el 30% de este canon al pago en especie mediante becas que se adjudicarán según los criterios del proyecto educativo, término este extremadamente ambiguo y opaco que no refleja con claridad cuántas becas y en base a qué requisitos objetivos estas podrán ser adjudicadas, además de que otorga todo el poder a la UCAM para decidir quiénes son merecedores de estas becas y quiénes no.

Esto último nos preocupa especialmente, ya que los precedentes en materia de política de becas en la Comunidad de Madrid presidida por Isabel Díaz Ayuso son muy negativos. En nuestra región, donde la inversión pública por alumno es de las más bajas de España, destacan las conocidas como "becas cayetanas", destinadas a familias que ganan más de 100.000 euros al año. Con ellas, se vulnera el espíritu redistributivo e igualitario de las becas, y se provoca un trasvase de dinero público que beneficia a la empresa privada que rechazamos.

Más Madrid, que siempre ha apoyado la educación pública y de calidad, llevaba una propuesta electoral para la construcción de un edificio de Formación Profesional público con una oferta educativa variada y plazas suficientes para que los torrejoneros y torrejoneras tuvieran más oportunidades de formarse en los estudios deseados dentro de su municipio.

Somos conscientes de que a lo largo de los últimos años la Formación Profesional ha experimentado un cambio significativo como opción educativa

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5170563 4GSKQ-CXMVW-RWXV6 A956082299563D33CBE09E933DC7C2AE95A017) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 176381704082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 11/06/2025 11:26:20.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

práctica, valiosa y efectiva, incrementándose el número de estudiantes de forma exponencial en los últimos años debido sobre todo a que los perfiles tecnológicos, sociosanitarios y de gestión han ganado peso en detrimento de otras titulaciones y que son cada vez más demandados en el mercado laboral.

Estamos de acuerdo con que las tasas de empleabilidad de los estudios de Formación Profesional cada vez son más altas, a modo de ejemplo el Informe Infoempleo Adecco 2023 señala que el 41,91% de las ofertas de empleo estaban dirigidas a candidatos con titulaciones de Formación Profesional, esta cifra no solo subraya la demanda de habilidades técnicas y profesionales específicas sino que también refleja un cambio en la mentalidad de los empleadores, quienes cada vez más valoran la formación práctica y especializada que ofrece la FP, aunque la posibilidad de acceder a los estudios universitarios a través un Grado Superior también es un argumento para entender la creciente preferencia por estudios de FP. De hecho, hasta el 27% de los alumnos ingresa en una FP como paso previo a comenzar sus estudios universitarios después.

No obstante, no podemos avalar esta política privatizadora que tiene el Partido Popular especialmente con los servicios más básicos que no deberían ser objeto de negocio desde las instituciones como la sanidad o la educación.

La UCAM ha sido rechazada en muchas ciudades por sus continuos escándalos económicos y de corrupción. Profesores denuncian explotación laboral, municipios enteros se han echado a la calle para expresar su rechazo a esta universidad y se han denunciado tratos de favor tanto a la universidad como a la Fundación que usa para desgravar impuestos. Una primera búsqueda en Internet nos da solo una pequeña muestra no sólo de la multitud de escándalos económicos a los que está sometida la universidad y su fundación, sino en su ideario, pues el socio fundador, José Luis Mendoza Pérez se ha jactado de declaraciones LGTBfóbicas y conspiracionistas.

Con todo este panorama de escándalos por corruptelas y de ideario, el equipo de gobierno ha permitido que esta universidad se instalara en nuestra ciudad y, por si fuera poco, ha cedido uno de nuestros edificios históricos destinados a formación para el empleo a su Fundación por un procedimiento negociado sin publicidad durante 75 años, es decir, que el Ayuntamiento le cede el edificio a través de una negociación con la UCAM directamente, sin que ninguna otra entidad se pudiera presentar a concurso. Un edificio de 2.200 m2 valorado en 2.839.960,01€ según nuestro Inventario, y cuyo valor muy probablemente esté por debajo del precio de mercado, que ahora el ayuntamiento alquila por 6.241,20€.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid propone al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

- Rechazar la Cesión por 75 años del Edificio Público:** El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz muestra su completo rechazo a la concesión directa, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del inmueble público situado en la calle Mejorada 2 del Polígono Industrial de las Monjas a la Universidad Católica de Murcia, la cual ya está presente en Torrejón. Esta concesión, que tiene el objetivo de implantar una formación profesional privada, tendrá que ser revisada de forma urgente con todas las garantías legales para impedir la privatización de un espacio público histórico y poder hacer uso de él para fines que defiendan el interés general.
- Apertura de Investigación sobre la Concesión:** En aras de garantizar la máxima transparencia, y para esclarecer las razones y fundamentos reales que motivaron la concesión directa sin concurso público, se pondrá en marcha una investigación interna para evaluar el cumplimiento de los principios de concurrencia, igualdad e interés público en este procedimiento. Previo a ello, el Ayuntamiento publicará íntegramente el expediente completo relativo a dicha concesión, incluyendo informes técnicos, jurídicos y cualquier otra documentación relacionada.
- Implantación de un Centro de Formación Profesional Público:** El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz acuerda instar a la Comunidad de Madrid a que se comprometa a la implantación de un centro de formación profesional público, aprovechando los espacios públicos locales, y garantizando un modelo educativo inclusivo, gratuito y de calidad. Se valorará, previa retirada de la concesión directa a la UCAM del edificio público situado en la calle Mejorada 2, utilizar dicho espacio para tal fin.
- Revisión de Procedimiento de Concesiones de Edificios Públicos:** Se revisarán los criterios y procedimientos de concesión y gestión del patrimonio público municipal, rechazando la utilización del procedimiento negociado sin publicidad cuando las concesiones propuestas guarden relación con el interés general.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

5. **Sistema de Becas Justo, Redistributivo e Igualitario:** Se instará a la Comunidad de Madrid a revisar su política de becas con la finalidad de aumentar la financiación y que estas se otorguen con criterios redistributivos y justos, que beneficien a aquellas familias que realmente lo necesitan.

Torrejón de Ardoz, 10 de junio de 2025

Ruth Grass

Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón